

851
Romero Diputados, y D. Nicolas Lam-
bertos Regidor, y Apos. Sindico Gnal
y D. Jose Sardo Sindico Personero de
este Publico, y acordaron lo si-
guiente

Proposicion de D. Jose Eraso difo. que sin ca-
bre precio de bargo, y q. por la R. Justicia se
Vino forastero ha fijado el precio de siete quan-
tos al quartillo de vino forastero
por Francisco Sater en sus Taber-
nas, se esta vendiendo a seis, lo q.
combence que la justificacion produ-
cida por parte de los Vinateros no
es veridica, lo que pone en noticia
de esta Ciudad para los efectos q.
combengan. Y entendida, acordada: Que
el Cavallero Sindico Gnal. veido con
el Personero pida en Justicia quanto
corresponda a veneficio de su Publico.

Fianza
Sobre alumbrado
Prose en este Ayuntamiento un memo-
rial en D. Pedro Alvarez en que
solicita se le liberte la Cruz que
tiene dada por fianza a los Homb.
res del alumbrado de este Publico,
Subrogand en su lugar otra en
la calle de la moreria: Y entendida
por esta Ciudad, acordada: No ha
lugar

Cedula de Prose en este Ayuntamiento un memo-
rial de Francisco Hernandez Vidal,
en q. por la Razon de q. expre-
sa solicita se le avigae algun

